

INFORME DE COMISARIO

Señor:
GERENTE DE COMPAÑIA LOS ANGELES S.A.
Ciudad.-

91

En atención al nombramiento de Comisario y en cumplimiento del Art. 315 de la Ley de Compañías, procedí a realizar el trabajo siguiente:

Verificación y revisión de los libros y documentos contables, así como los Estados financieros, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con las normas contables establecidas.

Betty Zambrano
BETTY ZAMBRANO R.
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. # 0.11911

Guayaquil, Marzo 31/92

